

ARCH

PERMISO DE EDIFICACION

	NÚMERO PERMISO	FECHA
1.	16500	03 FME 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	609	03/09/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	AMPLIACION	21.250	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input checked="" type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	RUTA A-33	KM 7	3410-04
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.			PLANO
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2230	1453	1996
			GBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		ROL UNICO TRIBUTARIO	
7.	TOMISLAV BEZMALINOVIC		GASTONIC				5.037.180-8.
REPRESENTANTE LEGAL						ROL UNICO TRIBUTARIO	
8.							

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	136.320.	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	AGRICOLA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	334,05	2.256,00	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	334,05	1	AGRICOLA	C-3	\$ 147.046	\$ 49.120.716
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	334,05					\$ 49.120.716

CALCULO DE DERECHOS MUNICIPALES Y DETALLE DEL PROYECTO

PROPIETARIO: TOMISLAV BEZMALINOVIC

	DESTINO	SUPERFICIE (m2)	CLASIFICACION	STO UNITARIO	PRESUPUESTO (\$)
56	AGRICOLA	334,05	C-3	147.046	49.120.716
57	PRESUPUESTO TOTAL (\$)				49.120.716
58	% Derechos	1,50%			736.811
59	% Derechos	1,00%	ALTERACIÓN	223.000	2.230
60	% Derechos				
61	50% DESCUENTO				
62	DERECHOS MUNICIPALES				739.041

DETALLE DEL PROYECTO

63

Tiene permiso para realizar Ampliación de 334,05 m2., con destino Agrícola, en propiedad que cuenta con último P.C. N°16.417 de fecha 17/05/2012 y R.F. N°10.892 de fecha 11/06/2012, por un total de 2.242,23 m2.

1.921,95

- La Ampliación consta de 334,05 m2., en 2 pisos compuesta de la siguiente manera :

1° Piso :

- **Envasadora de aceitunas: acceso, envasadora, caldera, sector lavado, salida y SS.HH.**

- Finalmente la edificación queda con 2256,00 m2, aprobados y destinados a Industria Agrícola en 2 pisos.

Profesionales que intervienen en el proyecto :

2576,23

Arquitecto : Sergio Villegas O.

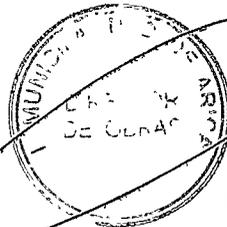
Constructor : Sergio Villegas O.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

66	FIRMA DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
	FZG	14/12/2012

Firma Revisor Municipal



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/aav.

RESOLUCION N° 3734 /2013

RECTIFICASE PERMISO DE CONSTRUCCION N° 16.592 DE FECHA 03/01/2013 DE LA PROPIEDAD UBICADA EN HACIENDA SAN ROSENDO RUTA A-33, KM 7 DEL VALLE DE AZAPA, ROL DE AVALUO N° 3410-04 DE PROPIEDAD DE TOMISLAV BEZMALINOVIC GASTOINIC.

ARICA, 15 ENE 2013

VISTOS:

- a) Permiso de Construcción N° 16.592 de fecha 03/01/2013, en la cual solicita ampliación de una superficie de 334,05 m², en propiedad con destino agrícola.
- b) Las facultades que me confiere la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

RESUELVO:

RECTIFICASE el Permiso de Construcción N° 16.592 de fecha 03/01/2013, de la propiedad ubicada en Hacienda San Rosendo, Ruta A-33, Km 7 del valle de Azapa, de la ciudad de Arica:

• **DONDE DICE:**

Tiene permiso para realizar Ampliación de 334,05 m², con destino Agrícola, en propiedad que cuenta con último P.C. N°16.417 de fecha 17/05/2012 y R.F. N°10.892 de fecha 11/06/2012, por un total de 2.242,23 m².

- La Ampliación consta de 334,05 m², en 2 pisos compuesta de la siguiente manera:

1° Piso:

- Envasadora de aceitunas: acceso, envasadora, caldera, sector lavado, salida y SS.HH.

- Finalmente la edificación queda con 2256,00 m², aprobados y destinados a Industria Agrícola en 2 pisos.

• **DEBE DECIR:**

Tiene permiso para realizar Ampliación de 334,05 m², con destino Agrícola, en propiedad que cuenta con último P.C. N°16.417 de fecha 17/05/2012 y R.F. N°10.892 de fecha 11/06/2012, por un total de 2.232,71 m².

- La Ampliación consta de 334,05 m², en 2 pisos compuesta de la siguiente manera:

1° Piso:

- Envasadora de aceitunas: acceso, envasadora, caldera, sector lavado, salida y SS.HH.

- Finalmente la edificación queda con 2.566,76 m², aprobada y destinada a Industria Agrícola en 2 pisos.

ANOTESE en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, DENSE copias autorizadas al propietario de la Resolución y **ARCHIVASE** esta en la Dirección de Obras Municipales.

